

**ÁREA DE EDUCACIÓN NO FORMAL
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y TRABAJO**

**LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/UNA COORDINADOR/A
EDUCATIVO/A EN CECAP - YOUNG**

Requisitos:

Al momento de la inscripción, el postulante deberá presentar:

- Formulario de inscripción completo.
- Fotocopia de Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
- Currículum Vitae.
- Carpeta de Méritos (una copia); se considerarán exclusivamente los antecedentes enmarcados en las pautas de las Bases del Llamado debidamente acreditados por medio de los comprobantes respectivos.
- Proyecto de trabajo que contemple un marco general que operará como guía teórico-metodológica de las acciones a desarrollar desde la gestión de un centro educativo.

Función: Coordinador/a Educativo/a del programa en la ciudad de Young

Depende de: Coordinadora del Programa Nacional de Educación y Trabajo.

Supervisa a: Educadores y técnicos de los grupos, cursos y actividades.

Lugar de trabajo: Sede del CECAP Young (Local de AEBU en la ciudad de Young)

Horario de trabajo: 30 horas semanales con disponibilidad de lunes a viernes en el horario de 8 a 14:00 horas.

Régimen: Horas docentes (categoría 5), por un monto nominal de \$ 37.846,5.

Perfil de la función:

La Coordinación tiene los siguientes cometidos:

En lo Pedagógico:

- Planificación de las actividades educativas y de capacitación profesional;
- Supervisión y orientación de los educadores y de las actividades;
- Evaluación de planes y actividades;
- Calificación del desempeño de los educadores;
- Atención de los estudiantes y relación con los mismos en las diferentes actividades.
- Participar y acompañar a los educadores y estudiantes en las diferentes actividades educativas y la vida cotidiana de CECAP.

En Gestión:

- Aprobar todos los pedidos de equipos, herramientas, útiles y materiales que requieran y soliciten los educadores.
- Coordinar los planes y actividades de los educadores que actúan en su área.
- Coordinar todo lo relativo al proyecto educativo del Centro, con otras instituciones públicas y privadas, especialmente con la Intendencia de Durazno.
- Participar en las instancias previstas a nivel nacional. (encuentros, reuniones, otras.)
- Facilitar el enlace y la comunicación entre todos los actores del proyecto educativo del Centro.

CECAP es un centro de educación no formal, que integra el Programa Nacional de Educación y Trabajo de la Dirección de Educación del MEC, orientado a adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

El proyecto de educación no formal se orienta a la educación integral de los adolescentes que les permita desarrollar una personalidad reflexiva, crítica y responsable, capacidad de potenciar sus vínculos sociales, familiares, con sus pares y con el entorno social, para que se proyecten como ciudadanos de su época. Las propuestas educativas deben pensarse en función de los derechos, necesidades y posibilidades de los adolescentes, teniendo en cuenta sus dificultades.

El Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) procura desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes como sujeto de derechos, crítico y responsable, a través de la continuidad educativo formal, y el vínculo con en el mundo del trabajo.

Situación Problema.

Adolescentes y jóvenes entre 14 y 20 años, que:

- no estudian ni trabajan, con enseñanza primaria completa (preferentemente) y de sectores socioeconómicos de nivel bajo.
- no desean continuar estudiando por diferentes motivos;
- no tienen una preparación ni básica ni mínima para acceder a un empleo;
- presentan dificultades para desarrollar una adecuada integración social.

Estrategia.

- Constituir una “plataforma de segundo nivel” para aquellas instituciones públicas y privadas que realizan una atención social primaria y requieren de apoyo educativo para la reinserción en la educación formal y formación para el trabajo, en el marco de una propuesta educativa integral.
- Coordinar y articular con instituciones sociales y educativas de Young que construyan a generar estrategias de inclusión ciudadana.

Objetivos:

Generales:

- Educación Integral.
- Inclusión ciudadana

Específicos:

- Continuidad Educativa.
- Formación para el trabajo.

Principales contenidos programáticos:

CECAP funciona de lunes a viernes de 8 a 14 horas, con jóvenes de 14 a 20 años, que no estudian ni trabajan. Las áreas de trabajo de la propuesta son:

- Conocimientos Básicos
- Educación Física y Recreación
- Artística
- Capacitación Profesional
- Laboral
- Informática
- Referencia Educativa

Bases del Llamado

1ª. Etapa:

Méritos (máximo de 60 puntos y mínimo de 30 puntos)

- **Experiencia de trabajo en:** (máximo de 36 puntos y mínimo de 18 puntos).

- Educación; Educación no formal; con adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
 - Gestión en instituciones; planificación y evaluación de proyectos educativos, de equipos de trabajo y de personal; y desarrollo de relaciones con organizaciones y grupos sociales de la comunidad.
- **Formación:** (máximo de 24 puntos y mínimo de 12 puntos);
- Títulos en educación: Maestro/a, Profesor/a, Profesor/a de Educación Física, Educador/a Social, Licenciado/a en Ciencias de la Educación: 12 puntos.
 - Otros Cursos relacionados con educación, educación para el trabajo, adolescentes y vulnerabilidad social, gestión en general y de instituciones educativas en particular.

2ª. Etapa:

Oposición (máximo de 40 puntos y mínimo de 20 puntos)

- **Proyecto de trabajo:** deberá presentar un proyecto que contemple un marco general que operará como guía teórico-metodológica de las acciones a desarrollar desde la gestión de un centro educativo.

El proyecto deberá tener un mínimo de 5 y un máximo de 10 hojas tamaño A4, normal, arial, cuerpo 12.

Esta etapa contempla una entrevista de máximo 15 minutos para conocer al postulante.

Comisión de Selección:

- Isabel Alende
- Rodolfo Merello
- Mónica Acosta

Disposiciones varias:

1. Los resultados del concurso serán comunicados a la Dirección de Educación.
2. A los postulantes que ya tengan la calidad de presupuestados, la diferencia en el nivel remunerativo se pagará por asignación de horas docentes.
3. Los postulantes que superen los puntajes mínimos establecidos en las presentes Bases serán incluidos en el registro de aspirantes para futuras contrataciones, el cual tendrá validez por un período máximo de 18 meses.

Condiciones Generales

Las inscripciones serán recepcionadas en el Ministerio de Educación y Cultura – Área Gestión y Desarrollo Humano – Reconquista 535 – 4º piso Sección Selección.

Las inscripciones desde el interior del país se recibirán por correo certificado a través de la Administración de Correos o correos privados, debiendo constar en el sobre el matasello con el horario y la fecha de entrega, la que deberá ser previa a la finalización del llamado (requisito que se verificará).

Plazo de recepción: **del 17 de julio al 07 de agosto de 2017** (Inclusive). En el horario de 11:00 a 15:00 hrs.

Los/las interesados/as deberán presentar un sobre caratulado de la siguiente manera:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Llamado de: Coordinador/a Educativo/a CECAP Young • Nombre Completo • Nº de Documento de Identidad |
|---|

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN.

Las bases del presente llamado y el formulario de inscripción se obtienen en la página web del Ministerio de Educación y Cultura: www.mec.gub.uy (Convocatorias)